

trian de Moratta, y por los ^{nos} Sr. Pedro Marin
y Sr. Pedro Juron, se firmaron en la Protesta
que tienen hecha.

Cont. de Propios: La Ciudad nombro por Contador de Propios a ^{Jo}h
Vmen Cortes.

Comis. de Niños La Ciudad nombro por Comisario de Niños de
Expositos al Sr. Jn. Jines de Moya, y los señores
Sr. Pedro Marin y Sr. Pedro Juron interaron la
protesta que tienen hecha.

Procur. Substituto La Ciudad nombro por Procurador Substituto
a Juan Perez Menduina, y los señores Don
Pedro Marin, y Sr. Pedro Juron, interaron
la Protesta que tienen hecha.

Rehedores.

La Ciudad nombro por Rehedor del Oficio de
Albañileria a Sebastian de Moratta y Al-
fonso Martinen Cervera de Baca.

Deel de Sastre, a Antonio Navarro y Fran-
cisco Molina.

Deel de Herreros, a Gaviel Vandobal y
Jn. Ruiz.

Deel de Alpargateros a Antonio de Torres

Deel de Cordonero de Cañamo a Francisco
Diaz.

Deel de Ropero a Domingo Calbo y Fran-
quatto Maurandi.

Deel de Peraire a Jorge Sampedre y Fran-
cisco



